

El ataque a *La Boca de la Riviera de Loyza* en 1702: ecos de la guerra de sucesión española en Puerto Rico

Luis E. González Vales

A comienzos del Siglo XVIII el desarrollo económico y social de Puerto Rico va a estar afectado en forma cada vez más creciente por el rol que desempeñarán en el arco antillano las colonias extranjeras establecidas por los enemigos de España.

Puerto Rico, dada su posición geográfica, será factor principal en los esfuerzos por interceptar el rico comercio extranjero que obligatoriamente usaba las rutas de acceso o salida al Caribe cercanas a la isla.

En adición, la proximidad a Santomas, emporio del comercio esclavista y centro de distribución de manufacturas europeas, contribuirá en forma significativa al desarrollo de un floreciente contrabando, actividad en la cual el decir de Morales Carrión, han de participar activamente individuos de todos los estratos sociales de la isla¹.

La rivalidad anglo-española en el Caribe dejará su huella en la historia de Puerto Rico merced a las luchas intermitentes que a lo largo de la centuria del XVIII protagonizarán los dos poderes imperiales y que cerrará en 1797 con el último gran ataque inglés a Puerto Rico².

En el ámbito antillano el conflicto fue uno esencialmente comercial. Su objetivo era lograr el control del lucrativo comercio colonial español. Al iniciar la centuria la Francia de Luis XIV, aunque aliada de España, perseguía propósitos análogos pues ambicionaba establecer relaciones comerciales con España y sus

territorios americanos en detrimento de los intereses ingleses y holandeses. La concesión del asiento de negros a Francia en 1701, al comenzar el reinado de Felipe V, que garantizaba a aquella el monopolio del comercio esclavista, es una manifestación del interés francés por desplazar a sus rivales europeos de tan beneficioso comercio. Fue la concesión de este asiento uno de los factores principales que indujo a los ingleses a participar de la Guerra de Sucesión.

La crisis que desembocó en la guerra venía gestándose desde los años postreros del reinado de Carlos II, el último de los Austrias. Sin heredero directo, el monarca español, se ve envuelto en una madeja de intrigas para inclinar su real en favor de uno u otro de los aspirantes a su corona.

Dos tendencias orientaban las gestiones diplomáticas de las potencias europeas en ese momento. De un lado el deseo de evitar una nueva conflagración europea y del otro el interés de Carlos II de preservar la integridad territorial de sus dominios europeos y americanos.

El 2 de octubre de 1700 Carlos suscribe un nuevo testamento en favor de Felipe de Anjou que la reina *que siempre había aterrorizado a su esposo, hizo todo cuanto pudo por inducirlos a revocar... pero esta vez el moribundo monarca se mantuvo firme...*³.

El testamento de Carlos II resolviendo en favor del francés la sucesión de España planteaba graves problemas. Si Luis XIV de Francia no lo aceptaba, estaría permitiendo un resurgimiento del antiguo poderío austriaco, pues entonces la corona pasaría a manos del Archiduque Carlos, hijo del Emperador Leopoldo II, reviviendo el fantasma de la monarquía de Carlos V. De procurarse las ventajas que le asignaba el tratado secreto de partición convenido con Inglaterra y Holanda esto último implicaba enfrentarse en una guerra

¹ Morales Carrión, Arturo: *Puerto Rico and the non-Hispanic Caribbean: A study in the decline of Spanish exclusivism*. Univertisy of Puerto Rico Press, 1952. pp. 58-60.

² Sobre el ataque inglés del 97 véase Luis E. González Vales: *El ataque Inglés de 1797 en la Gaceta de Guatemala*, en Alejandro Ramírez y su tiempo. Universidad de Puerto Rico, 1978. Enrique T. Blanco, *Los tres ataques Británicos a la Ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico*. San Juan 1947.

³ Elliot, J. H.: *La España imperial 1469-1716*. Editorial Vicens Vives, Barcelona, 1965. pp. 406-407.

contra una posible coalición austriaco-española.

De aceptar como válido el testamento Luis XIV lograba, aunque por caminos diferentes, el fin político de su matrimonio con una infanta española, el establecimiento en España de una monarquía francesa, una especie de confederación borbónica⁴.

Pero el advenimiento de la Casa de Borbón al trono de España afectaba otras cuestiones de gran interés: la dominación del Mediterráneo, la suerte de Flandes, la expansión del comercio inglés y la existencia de Holanda como estado. En Inglaterra escritores como Daniel Defoe advertían en varios escritos sobre los peligros para los ingleses de tener un borbón en el trono español⁵.

En los momentos iniciales las potencias han de aceptar la proclamación de Felipe de Anjou como Rey de España pero el equilibrio era muy difícil de mantener y lo rompió Luis XIV al faltar a una de las condiciones del testamento de Carlos II cuando reconoció el derecho del ahora rey Felipe V de España a la sucesión del trono de Francia mediante cartas patentes de diciembre de 1700 que fueron registradas en el Parlamento de París el 3 de febrero de 1701⁶. Tal acción supuso, en consecuencia, la guerra declarada del Imperio, Inglaterra y Holanda contra Francia y España.

Al igual que en las ocasiones anteriores la guerra en Europa significó que no habría paz *al otro lado de la línea*, y Puerto Rico ha de experimentar las consecuencias de dicho hecho. Las operaciones en la isla se han de limitar a tres ataques menores dos por parte de los ingleses y uno por los holandeses entre 1702 y 1703.

De los intentos ingleses, el primero fue el de Arcibo el 5 de agosto de 1702, acción que brinda la ocasión para que se distinga por sus ejecutorias el Capitán don Antonio de los Reyes Correa. Los sucesos en la Villa de San Felipe del Arcibo son los más conocidos gracias a la documentación que nos ofrecen Coll y Toste en el *Boletín Histórico de Puerto Rico* y Tapia en su *Biblioteca Histórica de Puerto Rico*⁷.

El ataque Holandés de Guayanilla ha sido estudiado por Francisco Lluch Mora en un artículo publicado en la *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*⁸.

En cuanto al ataque de Loíza, asunto que nos ocupa, Brau es quien nos ofrece la más amplia información. En su clásica *Historia de Puerto Rico* al reseñar esta

⁴ Anes, Gonzalo: *El Antiguo Régimen: Los Borbones*. En *Historia de España Alfaguara*. Vol. IV, 2ª Edición. Alianza Editorial. Cayetano Alcázar Molina. *Manual de Historia de España*. Espasa Calpe, S.A. 1959. 8ª edición refundida. Tomo III, pp. 31-40.

⁵ Anes: *op. cit.*, p. 340.

⁶ Aguado Bleye: *op. cit.*, pp. 39-40.

⁷ Coll y Toste, Cayetano: *Boletín Histórico de Puerto Rico, 1914-1920*. Cantero Fernández & Co. Tomo VIII, pp. 195-196 y Tomo XI, pp. 189-190; Alejandro Tapia y Rivera. *Biblioteca Histórica de Puerto Rico*. 2ª edición San Juan, 1945, pp. 506-511.

⁸ Lluch Mora, Francisco: *Noticias referentes a Guayanilla en los siglos XVII y XVIII*. RICP. N° 69, octubre-diciembre, 1975.

acción de armas indicó que se efectuó dos meses después de la Rivera de Arcibo. Los ataques provienen de Santomas y son sorprendidos por los defensores bajo el teniente a guerra D. Juan Caballero quien advertido por el gobernador Gutiérrez de Riva, gracias a una confidencia, tomó las disposiciones necesarias para repeler la agresión. Brau consigna además el hecho de que el mulato Francisco Ramos, evadido de Puerto Rico por estar condenado a muerte por contrabandista, sirvió de guía a la expedición invasora. Ramos murió junto a otros treinta y dos ingleses luego de ser herido, ya que al identificarse, *los defensores lo remataron a machetazos*⁹.

Al revisar la correspondencia del gobernador Gabriel Gutiérrez de Riva hemos localizado una carta y un interesantísimo expediente relativo al ataque inglés a Loíza que nos sirve de base para la parte principal de este trabajo. Se trata de los autos ordenados por el Maestro de Campo con motivo de este suceso, en los cuales se incluye un interrogatorio a Joseph de Guzmán, la persona que avisó al Gobernador Gutiérrez de Riva del ataque que se preparaba en Santomas. También se encuentra en dichos autos el testimonio del soldado inglés capturado herido en la refriega y quien resulta ser de nacionalidad irlandesa¹⁰. En base a dichos documentos reconstruiremos este episodio de la Guerra de Sucesión en Puerto Rico.

El primero de los documentos, la carta, fue enviada de inmediato el 30 de enero de 1703 mas no así los autos los cuales fueron remitidos a España por orden del gobernador Don Francisco Danío Granados y tienen fecha de 22 de mayo de 1710¹¹.

El contenido de la carta de Gutiérrez de Riva es un resumen de los hechos más sobresalientes del suceso por la cual sirve para enmarcar las declaraciones de Guzmán y del sobreviviente inglés.

Las noticias iniciales sobre el ataque inglés las recibe Gutiérrez de Riva el 28 de octubre de 1702 cuando *se apareció en esta ciudad un hombre de ella nombrado Joseph de Guzmán*¹². El confidente había estado ausente de la isla y se había radicado en la vecina colonia danesa de Santomas. La razón por la cual Guzmán se había refugiado en la isla danesa era que

⁹ Brau, Salvador: *Historia de Puerto Rico*. Edición facsimilar. Editorial Coquí, San Juan, 1966, pp. 162-163; Carlos F. Chardón: *Reseña Histórica del Origen y Desarrollo de la Milicia Puertorriqueña bajo el régimen Español (1511-1898)*. San Juan, 1978, p. 11. Señala que fueron las milicias urbanas de los tres pueblos las que se distinguieron en estas acciones.

¹⁰ *AGI Santo Domingo Legajo 543*. Gutiérrez de Riva al Rey, 30 de enero de 1703. Copia en Micropelícula en el Centro de Investigaciones Históricas, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, rollo 58; *Testimonio de los autos fulminados por el Maestro de Campo D. Gabriel Gutiérrez de Riva, Caballero del Orden de Santiago, Gobernador y Capitán General que fue de esta ciudad e isla de San Juan de Puerto Rico*, copia de 22 de mayo de 1710.

¹¹ *Ibid.*

¹² *AGI Santo Domingo 543*, Gutiérrez de Riva al Rey 30 de enero de 1703. Folio 1.

pesaban sobre él acusaciones por *el delito de comercio con extranjeros y otras causas antiguas de su mal vivir en los campos*¹³.

Los daneses se habían establecido en la isla de Santomas en 1671 aprovechándose del *escaso control que las autoridades españolas tenían sobre muchos territorios* y en particular sobre las más reducidas de las del grupo de las islas de Barlovento¹⁴. Fundaron allí una colonia mercantil, cosmopolita¹⁵. A pesar de que el gobernador de la isla era danés, la mayor parte de la población era inglesa y holandesa. Guzmán llega a Puerto Rico enviado *secretamente y con industria de un capitán afecto al rey de España* para avisar al gobernador Gutiérrez de Riva del ataque que se fraguaba en dicha isla contra Puerto Rico.

La información que trae el confidente revela que se preparan dos balandras de guerra, *con orden del gobernador de ella* para venir a atacar y saquear la población de la rivera de la boca de Loíza con el propósito de llevarse *todos los negros vecinos labradores... y a las mujeres y niños sin reservar a ninguno*¹⁶. Conforme lo dicho por Guzmán los invasores ingleses serían guiados por el mulato Francisco Ramos *levantado de esta isla*¹⁷. Según la información suministrada por Guzmán, el mulato Ramos, evadido de la isla, se había radicado en Santomas y casado con una holandesa.

Advertido de las intenciones inglesas Gutiérrez de Riva procedió a llamar al Teniente y Capitán a guerra de la rivera de Loíza don Juan Caballero y le impartió las instrucciones correspondientes para la defensa de dicho territorio. Conforme a los planes trazados por el gobernador, Caballero debió levantar una fuerza de cincuenta hombres y aportar vigías en las *playas, puertos y caletas por donde pudieran surgir embarcaciones*¹⁸. Los milicianos debían contar con sus armas de fuego y lanzas. En caso de que las embarcaciones fueran avistadas de día Caballero debía mandar aviso al gobernador, quien prometió despachar cien hombres de la guarnición de la plaza con un capitán de Infantería para socorrer a aquél y su fuerza. El plan de batalla era preparar una emboscada, dejar saltar a tierra a los enemigos y exterminarlos. Gutiérrez ordenó que se capture un inglés vivo para interrogarlo y obtener informes sobre el *hecho que venían a hacer*¹⁹.

Los hombres de Caballero estuvieron vigilando por nueve días hasta que el 5 de noviembre después de la medianoche descubrieron las dos balandras atacantes *que venían con el silencio de la noche arrimándose a tierra*. Los ingleses entraron en un puerto cercano a la población anclaron y echaron *dos canoas grandes con*

*cincuenta hombres y saltando a tierra venían marchando para la población*²⁰.

Los defensores habían preparado una emboscada y al grito de ¡Santiago! abrieron fuego *con una descarga de escopetería y se hecharon sobre los enemigos con las lanzas y los mataron a todos siguiéndolos hasta dentro del mar*. Los ingleses que habían permanecido cuidando las canoas se retiraron hacia los barcos que levaron anclas y abandonaron el puerto dejando *en la playa y en la rivera del mar treinta y dos hombres muertos*²¹.

Entre los que quedaron en la orilla se encontró al mulato Francisco Ramos que había venido de guía con el invasor y que al ser reconocido aunque suplicó le perdonaran la vida *no obstante acabaron con él a lanzadas*. Brau se equivoca al afirmar que lo mataron a machetazos. Los defensores lograron capturar herido uno de los atacantes ingleses quien había recibido dos lanzadas *que fue el que se procuró dejar para tomarle su declaración y se mandó curar*.

Entre los defensores no hubo muertos, solo seis heridos a los cuales *se les asistió con todo cuidado en su curación* quedando los más de ellos *baldados*. Los heridos cuyos nombres consignó el gobernador en su carta al monarca fueron Julián Delgado y su sobrino del mismo nombre; Francisco Ortiz Carranza; Jorge Rodríguez, Juan Nicolás y Manuel Oquendo y al decir de Gutiérrez de Riva se portaron *con todo empeño y valor en esta ocasión, siendo una de las más gloriosas que se han hecho en esta isla y semejante a la que sucedió por el mes de agosto de dicho año pasado* en la rivera de San Felipe del Arecibo²². La presencia de cuerdas en el cuerpo de los ingleses muertos confirmó, a juicio de Gutiérrez de Riva, el informe ofrecido por Joseph Guzmán de que venían dispuestos los ataques a llevarse *los negros, vecinos y mujeres y niños atados*. El singular servicio rendido por Guzmán fue reconocido por el gobernador perdonándole la vida y concediéndole un indulto total, como veremos más adelante. En cuanto a los heridos el gobernador los recomienda al Rey para que este les conceda algún reconocimiento.

Pocos días después del ataque llegaron a San Juan dos balandras de corso, armados en Caracas por el Marqués de Míjares bajo el mando de los capitanes Antonio de Mir y Simón de Lara con dos presas de negros *la una de veinte y cinco cabezas y la otra de treinta y tres que hicieron en la dicha isla de Santomas en dos plantages de dichos ingleses*²³.

Para concluir su informe al Rey Gutiérrez de Riva le señala que la mayoría de los habitantes de la vecina isla son ingleses u holandeses y que el gobernador de ella, a pesar de ser *puesto por Dinamarca, dió la orden, avisó y auxilió para que viniesen dichas dos balandras a saquear y quemar la dicha población de la Boca de Loíza*. La isla de Santomas, dice Gutiérrez de Riva, se ha convertido en *refugio de todos los piratas*

¹³ *Ibid.*

¹⁴ Gutiérrez de Arce, Manuel: *La colonización Danesa de las Islas Vírgenes*, Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla, 1945. pp. 26-27.

¹⁵ Brau: *op. cit.*, p. 16.

¹⁶ AGI Santo Domingo 543 Gutiérrez de Riva al Rey folio 1 y 1 vuelto.

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ Gutiérrez de Riva al Rey *op. cit.*, folio 1 vuelto.

¹⁹ *Ibid.*, folio 2.

²⁰ *Ibid.*

²¹ Gutiérrez de Riva al Rey *op. cit.*, folio 2.

²² *Ibid.*, folio 3.

²³ Gutiérrez de Riva al Rey *op. cit.*, folio 4.

*levantados y enemigos de la Real Corona de V.M. y de donde hacen sus perversiones todos los enemigos para hacer hostilidades en estas Indias*²⁴.

Gutiérrez de Riva se abstiene de enviar los autos que se han *fulminado sobre los dichos presos y sucesos referidos* ya que la carta está siendo remitida vía Martinica y teme pueda extraviarse por lo que promete enviarlo en otra ocasión más segura. La muerte de Gutiérrez de Riva, ocurrida unos meses más tarde, hará que dicha promesa quede incumplida. Los autos, que se guardarán en el archivo de la gobernación, no se remitirán a España hasta 1710 cuando el gobernador Francisco Danía Granados ordena que se saque copia de los mismos y se remitan al Rey, como se hizo.

La comunicación de Gutiérrez de Riva sin duda contiene datos interesantes no sólo sobre el ataque inglés a Loíza propiamente sino también sobre la situación imperante en la isla de Santomas. No obstante los autos levantados, que contienen las declaraciones de Joseph de Guzmán y del marino inglés capturado en la acción de Loíza, son aún más reveladores. Muy particularmente la declaración de Guzmán ofrece detalles precisos sobre los preparativos de la expedición atacante y además nos indica las peripecias de su llegada a Puerto Rico para advertir a las autoridades sobre la misma.

La declaración de Joseph Guzmán es del día 28 de octubre de 1702, es decir que antecede al ataque propiamente dicho. Guzmán había avisado en primer término a don Juan Caballero Teniente a Guerra del territorio de Buena Vista y Rivera del Río de Loíza y este lo conducirá en la fecha antes dicha a la Capital para que informe al Gobernador Gutiérrez de Riva lo que sabe. Es ante la primera autoridad de la isla que Guzmán hace sus interesantes revelaciones que forman parte de los autos²⁵.

El interrogatorio a que se someta a Guzmán busca no solo obtener los detalles específicos del ataque que se está preparando contra la isla sino que en adición al Gobernador Gutiérrez de Riva interesa obtener toda otra inteligencia posible sobre las actividades enemigas en la vecina isla de Santomas y en las Antillas menores.

²⁴ *Ibid.*, folio 4 vuelto.

²⁵ AGI Santo Domingo 543. *Testimonio de los autos fulminados, por el Maestro de Campo Don Gabriel Gutiérrez de Riva, Caballero del Orden de Santiago, Gobernador y Capitán General que fue de esta ciudad e isla de San Juan de Puerto Rico por S.M. sobre la venida a esta isla de Joseph de Guzmán, quien dió aviso de que en la isla de San Thomas, se estaban armando dos balandras de Guerra para venir a saquear y quemar la rivera de la Boca de Loyza y llevarse los moradores, y negros que hubiera a dicha isla de San Thomas, como con efecto vinieron dichas balandras despachadas por el Gobernador de aquella isla y habiendo echado en estas, su gente en tierra, fueron muertos o lanzados, por los moradores de dicha Rivera y aprehendieron un hombre de dichos enemigos que quedó vivo y herido con dos lanzadas cuya declaración, están en estos autos. En adelante lo citaremos: Guzmán, Testimonio y folio.*

Joseph de Guzmán es natural de San Juan y su oficio es *ser hombre de campo* tiene poco más o menos cincuenta años de edad. La primera revelación interesante que nos ofrece tiene que ver con la forma como llegó a la isla. Según su declaración *lo trajo una balandra corsaria inglesa* desde isla de Santomas y *lo echó en la Punta de Buena Vista en esta isla*. El capitán de la balandra inglesa era de nombre Marcos, mas el testigo no conocía cuál era su apellido y procedía en viaje a la costa norte de Santo Domingo donde conduciría operaciones de corso contra barcos españoles²⁶. El testigo no pudo decir, pues no lo sabía, si el corso inglés tenía intenciones de atacar algún territorio en particular. Sí señaló que la dotación de la balandra era de cuarenta *hombres de armas* y que tenía como armamento *cuatro piezas, y escopetería, pistolas y alfanges*²⁷.

Estando en Santomas Guzmán tuvo noticias de que Francisco Ramos *mozo pardo criollo de esta ciudad que anda con los ingleses fugitivos* intentaba venir con dos balandras a atacar la boca de Loíza. Este hecho lo llevó a hacer las diligencias para ver como podía venir a Puerto Rico a fin de avisar a las autoridades. Según la declaración, habló con un capitán de dicha isla de Santomas que se nombraba Trestomaca (sic) a fin de solicitar su ayuda para trasladarse a la isla y advertir a las autoridades. Sólo había disponible la balandra de corso inglesa antes mencionada pero el capitán confidente se comprometió a hablar con el maestre del barco inglés para que mediante el pago correspondiente *lo trajera y lo hechara en esta isla*²⁸. Hechos los arreglos y ajustado el precio Guzmán embarcó en el corsario inglés y fue dejado en la punta de Buena Vista. De ahí pasó a Fajardo y luego a Canóvanas llegando finalmente a Loíza en la noche del 27 de octubre donde *pasó a hablar con el Teniente y Capitán a Guerra don Juan Caballero*. Esa misma noche el declarante y Caballero se pusieron en marcha hacia San Juan a donde llegaron al amanecer del día 28²⁹.

Guzmán había pasado tres meses y medio en Santomas huyendo de la justicia. Recibida la noticia de que las autoridades le buscaban bajo acusación de comerciar con extranjeros, aprovechó la coyuntura de estar persiguiendo unos esclavos evadidos del Ingenio de Canóvanas, donde trabajaba, y cuando llegó a Fajardo vió una balandra de Santomas que estaba pescando le hizo señales y al acercarse a la orilla le solicitó que lo llevaran a Santomas, lo cual hicieron³⁰.

En la declaración hecha ante el gobernador Gutiérrez de Riva, Guzmán advierte que *no tenía caudal ni hacienda para comprar nada a los extranjeros*. Como pobre si llegaba en alguna ocasión que había alguna balandra, *contratando en Buena Vista compraba alguna vara de lienzo y de otro género para vestirse*. Guzmán procede de inmediato a oír los nombres de una serie de personas que sí se dedicaban al comercio ilegal

²⁶ Guzmán: *Testimonio*. Folio 1 vuelto y 2.

²⁷ Guzmán: *Testimonio*. Folio 2.

²⁸ *Ibid.* Folio 2 vuelto.

²⁹ *Ibid.*

³⁰ *Testimonio*. Folio 3.

con extranjeros tales como Alonso Delgado, el Capitán Juan Felipe, Antonio López de Arce y Francisco Delgado. Al primero lo acusa de haber enviado un *caballo de ropa* con Felipe de Santiago y de tener oculto en el sitio nombrado San Miguel un *negrito como de catorce años*. Al Capitán Cordero lo señala como el poseedor de dos negros *que son de contrabando* mientras que de López de Arce dice que compró dos negros y los tiene ocultos en su hacienda de campo de Las Piedras. Según el testigo el precio de estos negros lo pagaron con *ganados, bestias, corambre y prendas de plata*³¹.

El Capitán Juan Felipe Cordero, de acuerdo con el declarante, mantuvo oculto en su casa en Humacao al Capitán Manuel de Abrejo algunos meses y que enviaron una canoa a Santomas con un mulato que traía el dicho Manuel de Abrejo y Próspero Castillo y otro soldado que había desertado y cuyo nombre desconocía pero sabía que *tenía oficio de tornear rosarios*³².

Una vez radicado en Santomas halló en ella a Francisco Ramos, mulato evadido de Puerto Rico quien se había casado con una holandesa aún cuando en San Juan era casado con una mulata de nombre María Meléndez³³.

Respecto a Francisco Ramos nos dice Guzmán que habló con él en varias ocasiones *en el monte* y que este le indicó que andaba huyendo por que se le achacaba que *andaba robando las monterías y hurtando caballos para vender a los extranjeros*. Como evidencia corroborativa de las actividades delictivas de Ramos, Guzmán señala que *vió más de catorce caballos de esta isla Puerto Rico que los conoció y supo que los había vendido el dicho Francisco Ramos...*³⁴.

En un esfuerzo por obtener noticias sobre las operaciones de ingleses en el área el gobernador preguntó a Guzmán qué noticias tenía de invasiones o entradas que han hecho los ingleses *en los puertos y parajes de estas Indias y que armadas o escuadras tienen en ella los olandeses (sic) y con que designios*. El testigo relató haber oído en Santomas que los ingleses habían atacado a Cartagena y que *una armada de quince navíos grandes de ingleses* había pasado por las islas de Barlovento con destino a Cartagena. Que oyó a unos marinos que vinieron a Santomas decir que los ingleses habían saqueado y quemado a Cartagena³⁵.

Los habitantes de Santomas *son de toda paz* y señala que los prisioneros españoles o franceses que son llevados a la isla reciben buen trato pues el gobernador de la isla se las quita a sus captores y los protege hasta remitirlos a las partes de donde son como lo hizo con tres muchachos que se llevaron los enemigos de la Villa de San Germán que los estaban atendiendo de los *achaques de viruelas* cuando el declarante partió de la isla³⁶.

31 Testimonio. Folio 4.

32 Testimonio. Folio 3.

33 Testimonio. Folio 4.

34 Testimonio. Folio 4 vuelto y 5.

35 Testimonio. Folio 5.

36 Testimonio. Folio 5 vuelto.

El servicio prestado por Joseph de Guzmán a la corona le ganó un indulto total del Gobernador Gutiérrez de Riva siendo puesto en libertad. El auto de perdón dispuso que *todos los ministros, Thenientes y Capitanes a guerra y demás justicias y oficiales de esta gobernación, no le inquieten ni hagan ningún daño ni molestia dejándolo libremente vivir en la parte y lugar de esta isla en que quisiese tener su existencia*³⁷.

Los relatos de Guzmán y Caballero fueron suplementados por la declaración del prisionero inglés. Aún cuando había recibido dos lanzadas en la escaramuza se le salvó la vida y se le curó, llevándolo luego a la ciudad de San Juan donde es sometido a interrogatorio el día 2 de enero de 1703.

A preguntas del gobernador el prisionero reveló que su nombre era Juan Esmirt (sic) (John Smith) natural de Dublín Irlanda y que tenía veinticinco años. Su oficio era marincero y en cuanto a su fé religiosa declaró ser *católico, apostólico y romano* y que *profesa la fé de Cristo*. Según el marino el capitán de la balandra en que vino a la isla era de apellido Yumbar (sic) (Dumbar?) de nacionalidad inglesa. De su declaración se desprende haber salido de la isla Nevis pasando a Santomas en una de las dos balandras que luego atacaron la isla. Estando en la vecina isla el Gobernador danés fletó dicha balandra y *con otra que estaba en aquel puerto, las remitió armadas de guerra y las envió con un guía, práctico de esta costa por haberse levantado de esta isla, a saquear una población que se nombra la boca de Loíza*. Como se desprende del testimonio, el marino inglés corrobora el rol de Francisco Ramos y su condición de evadido de esta isla³⁸.

Smith indica que saltaron a tierra como treinta y seis hombres *con sus escopetas, pistolas y alfanjes y con ánimo de quemar aquella población*. Acredita al Teniente y Capitán de Guerra Juan Caballero por haberle salvado la vida luego de ser herido por *dos lanzadas muy grandes...* y señala que éste lo recogió en su casa y lo curó trayéndolo luego a la ciudad ante el gobernador. A preguntas de Gutiérrez de Riva el prisionero confirmó que la mayoría de los pobladores de Santomas eran ingleses y holandeses y que *estos tienen ingenios y grandes haciendas y labranzas y que sólo el gobernador gobierna el castillo y población principal*. Por su declaración se advierte que el dominio danés de la isla en ese momento es sumamente precario lo que explicaría el por qué el gobernador danés ayudó a armar la expedición³⁹. Mas aún en su testimonio indica que en Santomas *se recogen los enemigos, levantados y piratas a vender sus presas y demás saqueos que hacen*⁴⁰.

Aún cuando Smith señala, a preguntas del Gobernador, que *vió en la isla de Nevis gran cantidad de embarcaciones mercantes dijo que no vido ninguno de*

37 Auto de Perdón de Joseph de Guzmán en Testimonio. Folio 8.

38 Declaración del extranjero que se cogió vivo. en: Testimonio. Folios 9 vuelto y 10.

39 Testimonio. Folio 10 vuelto.

40 Ibid.

guerra ni prevenciones ningunas. Su declaración permite pues concluir que el ataque inglés a Loíza es un incidente de menor importancia, un tanto aislado y que no responde a plan alguno de operaciones de los ingleses en contra de la isla. Sin duda dicha inteligencia debió servir para tranquilizar no poco a Gutiérrez de Riva.

Los documentos compulsados, cuya consistencia interna queda evidenciada al comparar las declaraciones de los tres testigos, nos brindan un cuadro más claro de lo que sucedió en el ataque a la boca de la Rivera de Loíza. Las mismas amplían el conocimiento que hasta ahora se tenía de este acontecimiento y lo colocan al nivel de la hazaña del Capitán Correa y sus milicianos en la Rivera de San Felipe del Arecibo. Brau, que de nuestros historiadores es quien más detalles nos ofrece en su *Historia* sobre esta acción, parece ser tuvo a su alcance algún documento relacionado con dicho incidente pues identifica a dos de los protagonistas, don Juan Caballero y Francisco Ramos. También señala que los invasores dejaron en tierra a uno de sus compañeros heridos, que resultó ser el marino irlandés John Smith⁴¹.

A modo de colofón a esta historia, los informes del gobernador Gutiérrez de Riva fueron considerados por la Junta de Guerra en una reunión efectuada el 5 de julio de 1703⁴². Al referirse a la acción de Loíza la consideran *la más gloriosa, que se ha conseguido en aquella isla y semejante a la que sucedió por el mes de agosto antecedente en la Rivera de San Phelipe del Arezivo (sic)*⁴³. La junta recomienda al rey que le conceda el indulto a Joseph Guzmán y que *se embie (sic) Cédula de él en forma*, y recomienda al Gobernador le asista en lo que pueda. A los milicianos heridos en la refriega la junta propone se le conceda una pensión por sus vidas disponiendo que el monto de las mismas se agregue al situado que se recibe de la Nueva España⁴⁴. Ambas recomendaciones fueron aceptadas por el Rey Felipe V.

Este incidente, en el que se distinguen los milicianos puertorriqueños, junto a los ataques inglés a Arecibo y holandés a Guayanilla son repercusiones del conflicto que se inicia en Europa con motivo del advenimiento al trono español de Felipe V y constituyen ecos de la Guerra de Sucesión Española en Puerto Rico.

⁴¹ Brau: *Historia*. pp. 162-163.

⁴² AGI Santo Domingo 535 B. Junta de Guerra de 5 de julio de 1703.

⁴³ *Ibid.* Folio 3.

⁴⁴ *Ibid.* Folio 5 y 5 vuelto.